El Salvador proceso

informativo semanal

año 11
número 455

diciembre 5
1990
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El caso de la UCA, en compás de espera
- Persiste la campaña militar del FMLN
- Recomendaciones de organismos internacionales en torno a la impunidad
- ¿Iniciativa para (norte)América?
- El caso jesuitas y las perspectivas para la paz en El Salvador (II)
- Demandas populares por la desmilitarización

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

El caso de la UCA, en compás de espera

Mientras la guerra recrudece, la decisión política y militar tomada por los gobernantes de El Salvador de encubrir a los autores intelectuales de la masacre de la UCA se aproxima a otra coyuntura decisiva. El futuro inmediato del proceso parece aguardar una nueva decisión política, que aún cavila sobre sus elevadísimos costos, y cuya determinación aparece mucho más ligada a la voluntad de cooperación de los norteamericanos que a la dinámica interna de la investigación, ya prácticamente agotada.

A partir de noviembre, el proceso ha entrado en un difícil compás de espera, en el que únicamente se ha conocido una nueva declaración de alguna importancia, la del mayor René Guillermo Contreras, jefe de contrainteligencia del Conjunto II (C-II) y además responsable de la seguridad del Estado Mayor y del Ministerio de Defensa la noche de la masacre. Aunque Contreras reconoce haber oído fuertes detonaciones en las proximidades, declara no haber tomado iniciativa al no reportársele ningún peligro de las tropas y centinelas a su servicio. En ello coincide con lo expresado por todos los que, habiendo custodiado la periferia de la UCA aquella noche aciaga, le han antecedido en declarar. Así, en aras del encubrimiento de su jefatura, la Fuerza Armada no ha dudado en pasar por la vergüenza de admitir que la defensa y protección de la población civil sólo es discurso para la propaganda, mostrando que a la hora del peligro la disposición de sus miembros únicamente es velar por su propia seguridad.

Ya muy poco se avanza, pues, en el proceso. Los nimios poderes otorgados al juez Zamora no alcanzan para enfrentar y penetrar en la madeja de mentiras, contradicciones e incógnitas dejadas por los miembros de la cúpula militar; en la obscuridad habrán de quedar también los recíprocos desmentidos que se espetaran los directores de la investigación con la Comisión de Honor de la Fuerza Armada. Tan poco se puede hacer con tanta impunidad que la defensa de los asesinos ha visto llegada la hora de solicitar el sobreseimiento, a lo cual el juez reaccionó añadiendo a la causa los delitos de terrorismo, conspiración y actos preparatorios de terrorismo, en contra de los asesinos materiales, mientras que la Ficalía General respondió que el caso se halla suficientemente depurado como para elevarse a plenario y llevar a juicio a los detenidos.

La reacción de la Fiscalía no deja de resultar precipitada e ingenua, por cuanto aún no se dispone del peritaje del FBI sobre la probable falsificación del libro de operaciones de Benavides, el que

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

pasó de manos del jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones, teniente coronel Rivas Mejía, a las de los sucesores de Benavides en la Escuela Militar, sin que al juez se le permitiese verlo o saber de su paradero por más de siete meses. Aún se desconoce la decisión de los norteamericanos de atender a la solicitud hecha por el juez hace más de un mes para que proporcionen a la justicia las más importantes revelaciones del mayor Buckland, así como los 81 documentos secretos de que disponen sobre la ejecución de la masacre e identidad de los asesinos. Al menos sin esos elementos resulta insensato e irresponsable el requerir la elevación a plenario simplemente porque la defensa ha solicitado sobreseimiento.

La premura en el dilema de sobreseer o elevar a plenario resulta tanto más inaceptable y sospechosa cuanto el tiempo va tornando más débiles, insostenibles y contraproducentes los argumentos que la Administración Bush esgrimiera para proteger a los asesinos intelectuales. En noviembre, la revista **Newsweek** reveló declaraciones de un funcionario de la Administración admitiendo que, dada la absoluta veracidad del testimonio de Buckland sobre los planes preconcebidos del ejército para asesinar a los jesuitas, el FBI y el Departamento de Estado decidieron atormentarlo hasta que se retractase, por considerar que esa verdad resultaba "nociva para la conducción de la guerra" en El Salvador. Con ello, sin embargo, a su modo, los norteamericanos han dado un paso adelante en señalar el nivel de la autoría intelectual de la masacre. Además, la exagerada e indamisible excusa de la amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos, con que han negado a la justicia la documentación sobre la masacre, ha pasado a ser simple medida de protección a su red de informantes dentro del ejército, red que, en diez años, sólo ha sido útil para identificar y promover a los que mejor sirven el proyecto de guerra norteamericano, prescindiendo de sus credenciales de criminalidad y corrupción. Porque extrema candidez o inmoralidad se requiere para sugerir que el esclarecimiento de un caso tan crucial para el país, y para la honra de la política norteamericana, no amerita el sacrificio de uno solo de la red de sus informantes, cosa trivial para la mentalidad de espionaje y guerra fría tan propia de los norteamericanos.

Paulatina e inexorablemente, pues, se ha tornado más clara y plena la identificación entre los asesinos de los jesuitas y los conductores de la guerra en la Fuerza Armada, como tantas veces lo ha insinuado el congresista Moakley. Por ello en este caso, la justicia no puede ser servida restringiéndola a un ámbito privativo del sistema judicial, siendo algo que atañe directamente a la voluntad política de los gobiernos salvadoreño y norteamericano. Justamente esa voluntad es lo que se halla verdaderamente en juego ante la comunidad internacional. No sólo las posibilidades de la paz sino el futuro del gobierno se echarán pronto a suertes, con la de los asesinos de los jesuitas, o con la dignidad del pueblo salvadoreño.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Persiste la campaña militar del FMLN

La última campaña ofensiva del FMLN lleva ya dos semanas contínuas de desarrollo y no da muestras de declinar. San Salvador y Usulután continúan siendo los escenarios principales del accionar bélico insurgente, si bien éste se ha extendido a todos los departamentos de tradicional persistencia rebelde, en donde el FMLN ha propinado también importantes golpes al ejército.

El 4 de diciembre, en Chalatenango, el FMLN derribó un avión AC-47 artillado con tres ametralladora calibre 50, mediante un misil tierra-aire SAM-14. El hecho ocurrió en el área de La Laguna, en las proximidades del "Volcancillo", cuando el avión daba apoyo logístico a tropas de infantería que combatían con columnas rebeldes. Todos los tripulantes de la aeronave perecieron, con excepción de uno de los técnicos de vuelo, quien logró saltar en paracaidas.

En Cabañas, el 1 de diciembre, fuerzas insurgentes atacaron simultáneamente, con fuego de morteros y lanzacohetes RPG-2, las instalaciones de las centrales hidroeléctricas "5 de noviembre" y "Cerrón Grande". El ataque no dejó bajas en las tropas del Destacamento Militar Nº 2, que custodiaban la zona, pero voceros de la CEL reportaron daños de consideración en la presa "5 de noviembre", uno de cuyos transformadores fue destruido completamente. Estimaciones preliminares calculan en más de 6 millones de colones los daños causados por la acción insurgente.

Según un balance preliminar de radio Farabundo Martí, en los primeros 9 días de combate de la actual campaña, el FMLN habría ocasionado 600 bajas a la Fuerza Armada, de las cuales media docena al menos tendría rango de oficial. Asimismo, el FMLN habría destruido 12 aeronaves y 9 tanquetas, y ocasionado daños a las instalaciones de 6 cuarteles que han sido objeto de hostigamiento rebelde. El FMLN asegura también que se ha apoderado de varias decenas de armas y de numerosas municiones y otros pertrechos bélicos.

En el transcurso de la última semana, la campaña rebelde ha devenido en 7 combates de encuentro y 11 ataques a posiciones castrenses en 8 departamentos del país. Al propio tiempo, el FMLN ha manifestado su disposición a intensificar su actividad bélica como el único medio de presionar al gobierno y a la Fuerza Armada para que negocien con seriedad las opciones de solución política al conflicto. En un comunicado hecho público el 30 de noviembre, la insurgencia sostiene que "si el gobierno no quiere que haya campañas militares del FMLN, que acepte que su Fuerza Armada ha perdido amplios territorios y muchos municipios, que no invada, que no bombardee, que no presione las zonas en disputa y que levante la represión en las ciudades". En este sentido, el FMLN advierte al gobierno que "si quieren evitar una ofensiva en gran escala, que negocien en serio y acepten que la Fuerza Armada debe ser abolida".

La presión militar insurgente en la zona urbana de San Salvador se ha caracterizado primordialmente por las acciones de tipo comando contra las patrullas que realizan labores de vigilancia, aunque también ha abarcado actividades de hostigamiento a los puestos de la defensa civil en la periferia de la capital y el constante accionar del sabotaje contra el sistema de distribución eléctrica.

En este marco, el 28 de noviembre, columnas rebeldes atacaron —por segunda vez en menos de 9 semanas y por tercera ocasión en lo que va del conflicto— las instalaciones del centro penitenciario "La Esperanza", localizado en San Luis Mariona,

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Mejicanos. El ataque se inició a las 10:20 de la noche, mediante intenso fuego de fusilería y lanzacohetes RPG-7, contra el personal de vigilancia y efectivos de la Primera Brigada de Infantería que custodiaban el penal. El saldo de la acción fueron 4 muertos —2 efectivos, 1 vigilante y 1 recluso— y 9 heridos. Por otro lado, en la tarde de ese mismo día, un vehículo cargado con explosivos fue detonado en la calle Edison, del barrio San Jacinto, a sólo 300 metros de Casa Presidencial. Por su parte, los comandos urbanos "Modesto Ramírez" se adjudicaron un ataque contra una posición militar ubicada en la intersección de la calle antigua a San Antonio Abad y Avenida Bernal, ocasionándole una baja. Previamente a dicha acción, dos artefactos explosivos fueron lanzados contra las oficinas del Consejo Central de Elecciones (CCE), aunque sin llegar a ocasionar víctimas ni daños de consideración a las instalaciones.

En la mañana del 30 de noviembre, una tanqueta del Regimiento de Caballería, estacionada a 100 metros de las instalaciones de la Universidad de El Salvador, fue impactada por un disparo de lanzacohetes RPG-2, el cual provocó la muerte a 2 efectivos e hirió a 3 más. Instantes después, un segundo vehículo del ejército resultó averiado cuando comandos urbanos le lanzaron un artefacto explosivo, el cual hirió a 2 soldados del batallón Bracamonte y a 9 civiles. El vehículo estaba ubicado a un costado del mercado central al momento del ataque. Por otra parte, un soldado de la Primera Brigada de Infantería resultó herido cuando efectivos de esta guarnición intentaron repeler una incursión guerrillera, en el cantón "Tres Caminos", al norte de San Ramón, en la madrugada de ese día.

En Usulután, han continuado reportándose intensos combates, con un elevado número de bajas en ambos bandos. En Jucuarán y San Dionisio, los enfrentamientos dejaron un saldo de 11 soldados muertos, mientras que, en el área de Santa Elena, según el COPREFA, la Fuerza Armada causo 31 muertos y 52 heridos al FMLN, luego de que columnas guerrilleras chocaran con efectivos de la Tercera Brigada de Infantería en el cantón Joya Ancha Arriba, finca Colombia y finca Granadilla. La fuente oficial reconoció 3 soldados muertos y otros 8 heridos. A su vez, el FMLN lanzó un ataque simultáneo contra las instalaciones de la Sexta Brigada de Infantería y del batallón Atonal, ambas guarniciones ubicadas dentro de la cabecera departamental. El saldo de la acción fueron 4 efectivos heridos. Otras unidades rebeldes hostigaron las posiciones militares que custodian las cooperativas algodoneras "El Martillo" y "ACOTAL". En los alrededores de Santa Elena, se registraron nuevos choques en el caserío "Plan Verde", con saldo de 8 insurgentes y 2 soldados muertos, y 15 insurgentes y 1 soldado heridos.

En Chalatenango, además de los combates en La Laguna, que dejaron 13 rebeldes y un oficial muertos, el 2 de diciembre el FMLN realizó una acción de hostigamiento, con fuego de morteros, contra las instalaciones de la Cuarta Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso. De acuerdo al reporte oficial, los atacantes fueron desalojados por tropas de avanzada de dicha guarnición. Otra unidad de la misma Brigada fue hostigada en San Rafael, con saldo de un soldado muerto y 2 más heridos.

El FMLN ha advertido claramente que, si el gobierno y la Fuerza Armada no flexibilizan su posición en la mesa de negociaciones, intensificará su línea de presión militar.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Recomendaciones de organismos internacionales en torno a la impunidad

Tal como lo hemos venido comentando, el Acuerdo sobre Derechos Humanos firmado por el FMLN y el gobierno de El Salvador el pasado 26 de julio constituye un paso muy positivo en el esfuerzo para mejorar el respeto de los derechos humanos en El Salvador. La llegada de la misión de verificación de la ONU significará un importante mecanismo para vigilar la observancia y promover el respeto de los derechos humanos. No obstante, es obvio que estos pasos no son suficientes para lograr el pleno respeto de los derechos humanos. Falta complementarlos con medidas adicionales para asegurar que los derechos humanos sean respetados en la práctica.

Una de las obligaciones fundamentales del Estado según la Convención Americana sobre Derechos Humanos es la de "garantizar" el libre y pleno ejercicio de los derechos reconocidos en la Convención a toda persona sujeta a su jurisdicción. Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, "esta obligación implica el deber de los Estados Partes de organizar todo el aparato gubernamental y, en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, de manera tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos. Como consecuencia de esta obligación los Estados deben prevenir, investigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos por la Convención y procurar, además, el restablecimiento, si es posible, del derecho conculcado y, en su caso, la reparación de los daños producidos por la violación de los derechos humanos."

La última parte del artículo 1 del Acuerdo sobre Derechos Humanos da prioridad a la investigación de los casos de tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de personas. En miles de casos durante los últimos diez años, las autoridades civiles de El Salvador no han podido o no han querido considerar a la Fuerza Armada responsable de actos de violencia política. Entre los factores que contribuyen a esta situación se encuentran los órganos auxiliares de la justicia bajo autoridad militar, que no muestran ningún interés en aclarar casos de violaciones de los derechos humanos, especialmente cuando los responsables también son militares; una Fiscalia General altamente politizada, que además carece de recursos para llevar a cabo investigaciones serias; un órgano judicial que carece de independencia política, de lo militar y en lo ecónomico; a todo lo cual hay que agregar leyes inadecuadas y procedimientos que no funcionan.

Entonces, ¿qué se puede hacer ante este panorama del notorio no cumplimiento del Estado salvadoreño de sus obligaciones en materia de derechos humanos? Se trata de un cambio radical en el comportamiento del Estado, de una aceptación de sus obligaciones, de no sólo respeto sino también garantía de los derechos humanos y de la necesidad de tomar diversas medidas efectivas en dicho campo.

Ahí es donde la experiencia de organismos internacionales que velan por los derechos humanos puede ofrecer algunos aportes. Estas contribuciones son valiosas por ser formuladas con independencia, imparcialidad y objetividad frente a los poderes de los Estados. Además, provienen de instancias que tuvieron la oportunidad de comparar muy a fondo distintas situaciones en el mundo. A continuación, presentamos algunas recomendaciones del Relator Especial

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

sobre Tortura de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Sr. P. Kooijmans, en su informe sobre su visita a Guatemala en 1989, y otras del informe de Amnistía Internacional sobre "Homicidios, Torturas y Desapariciones en El Salvador", publicado en octubre de este año.

1. Que el gobierno condene públicamente y adopte medidas que pongan fin a las actividades de los "escuadrones de la muerte". Que tales medidas incluyan una investigación especial sobre todo homicidio imputado a "escuadrones de la muerte", incluyendo el estudio de testimonios de exmiembros de la Fuerza Armada y de los cuerpos de seguridad que alegan que dichas unidades existen dentro de la Fuerza Armada. Se debe tomar éstas y otras medidas eficaces con el fin de investigar la identidad y la composición de tales grupos, desmantelarlos y llevar a juicio a los culpables de cometer graves violaciones contra los derechos humanos.

2. Que se investiguen con prontitud y exhaustivamente los informes de ejecuciones extrajudiciales, torturas y "desapariciones", y se haga comparecer ante la justicia a los culpables, independientemente de la fecha en que se produjo el hecho. Que toda investigación sobre "desapariciones" esclarezca las circunstancias en que la persona en cuestión fue secuestrada, la dependencia y los individuos responsables, y la suerte del "desaparecido".

Que el Gobierno considere la creación de una comisión independiente de investigación o de un organismo similar, para conseguir la realización de investigaciones efectivas e imparciales sobre violaciones pasadas de los derechos humanos.

3. Que los resultados de todas las investigaciones se den a conocer, ya que la única manera de que la opinión pública quede convencida del compromiso de las autoridades de llevar ante la justicia a los culpables es verificando que las violaciones de los derechos humanos no se toleran.

4. Para reforzar la capacidad de investigación, se debe considerar seriamente la creación de un cuerpo policial judicial bajo la Corte Suprema de Justicia para realizar investigaciones. Al mismo tiempo, el gobierno debe separar los cuerpos de seguridad existentes de la Fuerza Armada y excluir en forma permanente a todos sus miembros que puedan ser identificados como responsables de violaciones a los derechos humanos.

5. Se debe establecer organismos de monitoreo de la policía, no compuestos por ellos mismos (p.e., una Oficina de Responsabilidad Profesional de la Policía). Las decisiones de tal oficina en relación con las personas que hayan sido declaradas culpables se harán públicas, aunque sólo sea en términos generales. Se deberá considerar la posibilidad de crear una oficina análoga en otros cuerpos militares.

6. Que el gobierno ejercite un control estricto (incluyendo una clara responsabilidad jerárquica) sobre todo funcionario responsable de arrestos, detenciones o encarcelamiento, o todo funcionario que lleve armas de fuego.

7. Que las investigaciones establezcan la responsabilidad jerárquica en las violaciones de derechos humanos reiteradas, además de en casos individuales. Que se haga comparecer ante la justicia a toda persona responsable de haber ordenado, cometido o encubierto violaciones de los derechos humanos. Las personas que obstruyan las investigaciones deberán ser llevadas a juicio inmediatamente y castigadas de conformidad con la ley.

8. Que se refuerce la Fiscalía General, asegurando su independencia, de manera que pueda operar con mayor eficacia en el cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo: la tramitación de denuncias de viola-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

ciones de derechos humanos; la iniciación de las acciones legales correspondientes y la intervención en actuaciones judiciales relacionadas con violaciones de los derechos humanos; la supervisión de las investigaciones desde las pesquisas policiales iniciales para hacer que se cumplan estrictamente los requisitos de procediemiento; y la comunicación de irregularidades en procesos judiciales, a fin de que puedan tomarse las medidas disciplinarias del caso.

9. Se debe considerar seriamente la creación de una procuraduria de derechos humanos con facultades amplias.

10. Que se adopten medidas serias y eficaces para garantizar la seguridad de todas las personas que se dedican a la investigación y la vigilancia de las violaciones de derechos humanos; igualmente para proteger a las víctimas, sus familiares, testigos y jueces que participan en la denuncia o la investigación de las violaciones de los derechos humanos.

11. Los programas de formación de la policía y la Fuerza Armada deberán comprender cursos sobre derechos humanos en que se haga hincapié en que las violaciones graves de los derechos humanos (como la tortura) se castigarán con severas penas y que no se deberá obedecer ninguna orden de cometer tales actos de violación de los derechos humanos.

12. Que se cree un archivo central sobre toda muerta violenta, a nivel nacional. Que tal archivo incluya información que facilite la identificación de cadáveres y la investigación de cualquier delito penal que pueda haberse cometido en conexión con dichas muertes; y que los expedientes estén abiertos a los familiares de las víctimas, y a las organizaciones e individuos que se esfuerzan por localizar a personas "desaparecidas".

13. Que se adopten medidas encaminadas a conseguir la cooperación del personal militar en las investigaciones y que los miembros de la judicatura cumplan sus obligaciones profesionales, realizando investigaciones prontas y minuciosas.

14. Que toda investigación forense sobre homicidios y denuncias de tortura se realice de manera pronta y concienzuda, y que las autoridades judiciales adopten medidas que aseguren que las investigaciones forenses —incluyendo las autopsias— se realizan de conformidad con las normas internacionales incluidas en los principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias y sumarias.

15. Que toda autoridad que sospeche que se ha cometido una violación de los derechos humanos la comunique al organismo correspondiente para que se tomen las medidas oportunas, tanto si la víctima o su familia desean presentar una demanda formal como si no. La no presentación de denuncia por parte de la víctima o de sus familiares no debe servir de excusa para no realizar investigaciones. Toda autoridad que deje de comunicar casos de violaciones de los derechos humanos debe ser sancionada.

16. La pronta ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de 1984 y el reconocimiento de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contribuirán de manera importante a la prevención y eliminación de la tortura, así como otros instrumentos internacionales relacionados con la temática.

Esta lista obviamente no es exhaustiva. Se puede pensar en otras medidas que también contribuirían a dar fuerza al Acuerdo sobre Derechos Humanos y asegurarían al gobierno la posibilidad de cumplir con sus obligaciones de respeto y garantía de los derechos humanos. Lo importante es que todos empecemos a pensar con creatividad en las medidas que se podría tomar para enfrentar el problema de la impunidad.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

¿Iniciativa para (norte)América?

La Iniciativa para las Américas, del Presidente Bush, ha despertado grandes expectativas en el continente. Expectativas polivalentes. Hay quienes la han visto como una oportunidad para la prosperidad e incluso como una panacea para resolver todos los problemas económicos de la región. Por otro lado, sin embargo, existen opiniones como la de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la cual señala que la Iniciativa podría ofrecer más ventajas a Estados Unidos que al resto de países participantes en ella.

A nivel internacional, la coyuntura no presenta condiciones demasiado propicias para el proceso. El ambiente de incertidumbre generado por el conflicto del Golfo Pérsico no sólo se ha mantenido sino incluso ha tendido a incrementarse en los últimos días, con sus consecuentes efectos adversos sobre las economías de los países importadores de petróleo. Las opiniones contrapuestas que la propuesta de Bush está generando en círculos académicos e intelectuales latinoamericanos, reflejan la dificultad de que su iniciativa de integración económica encuentre aceptación general. En este contexto se ubica, precisamente, la reciente gira de Bush por varios países suramericanos, durante la cual, presumiblemente, intentará vender la idea de que la integración de América acarreará beneficios para todos los participantes.

En lo que respecta al caso particular de El Salvador, en el marco de la adopción de medidas de integración económica regional, y de la propuesta de la Iniciativa para las Américas, las señales que hasta el momento se detectan en el ámbito nacional tampoco son las más favorables para el proceso de integración continental. El ámbito nacional continúa en un evidente estado de desconcertación económica y social, lo cual vuelve más difícil la adopción de una estrategia viable para la integración económica. Otro obstáculo para el proceso integracionista son las condiciones desventajosas en que la industria local tendría que competir con la de otros países más desarrollados, lo cual ha sido reconocido por las gremiales de la empresa privada.

El ámbito nacional y las iniciativas de integración económica

La señales de desconcertación nacional continúan aflorando pese a los esfuerzos del gobierno por satisfacer las demandas de los empresarios y cooptar las protestas de los trabajadores. Así, ante la demanda de incrementos de los salarios agrícolas, el gobierno accedió finalmente a un aumento del 20 por ciento, pero éste no ha satisfecho las exigencias del sector laboral agrario, que argumenta que es necesario incrementar los salarios agrícolas en por lo menos 35 por ciento, y ha reiterado que continuará presionando hasta obtener los incrementos salariales solicitados.

Por su parte, la empresa privada continúa desconcertada, y además renuente a la concertación, debido a las medidas de política económica del gobierno. Los empresarios dedicados a la construcción, representados por CASALCO, han exteriorizado su preocupación por las posibles implicaciones de la privatización de la banca sobre dicho sector. Según el presidente de CASALCO, es necesario promulgar un ley de financiamento que garantice la asignación de créditos para obtener viviendas, ya que, en caso contrario, los recursos bancarios serían absorbidos por otras actividades consideradas más rentables.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Por su parte, siempre en torno a la problemática de la privatización de la banca, los sectores aglutinados en la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES) han expresado que dicha medida conducirá a una concentración del crédito en los sectores económicamente más poderosos, lo cual redundará en una situación desfavorable para los sectores cooperativistas, que se verán marginados de la asignación del crédito.

Más específicamente relacionado con la perspectiva de la integración económica continental, personeros de la Cámara de Comercio de Industria (CCIES) han expresado ya los posibles problemas que puede enfrentar el sector empresarial en un mercado más amplio. El Dr. Juan Daboub, miembro del comité de industria de la CCIES, ha opinado que una reducción de aranceles podría propiciar el "dumping" por parte de compañías extranjeras. Por ello, según Daboub, es necesario que el Estado proteja a las empresas nacionales mediante leyes y aranceles a las importaciones, aun cuando no se niegue que para competir con productos provenientes del exterior es necesario que las empresas nacionales mejoren la calidad de sus productos. En el marco de un proceso de liberación comercial como el propuesto por el Presidente Bush, esta opinión reviste especial importancia porque refleja una de las principales objeciones a la Iniciativa: la desigualdad de condiciones de competencia entre los participantes.

El entorno externo

Las perspectivas de éxito de un proceso de libre comercio continental no están lo suficientemente cimentadas. Los diferenciales existentes de país a país en cuanto a niveles de desarrollo del aparato productivo dejan lugar a dudas sobre la posibilidad de que todos los países resulten beneficiados de un proceso integracionista de tal naturaleza; ni siquiera la existencia de un "inmenso potencial del comercio agrícola" —en palabras de Bush— garantiza que la Iniciativa para las Américas sea ventajosa para todos sus participantes.

A manera de ejemplo, considérese el caso del MERCOMUN centroamericano. Los diferenciales de desarrollo del aparato productivo —que no eran demasiado amplios— dieron lugar a desequilibrios en la cuenta corriente de aquellos países con menor desarrollo relativo. Este problema se sumó a la inoperancia de la Cámara de Compensación para provocar el mayor problema del proceso: la desigual distribución de beneficios. Podría esperarse que en un proceso de integración más global, donde existen diferencias abismales en los niveles de desarrollo, la desigualdad distributiva cobre dimensiones gigantescas que conducirán a un mayor deterioro de las economías con menor desarrollo relativo.

Las posibilidades de competir con países como Brasil o Argentina, por no mencionar a Estados Unidos, los cuales aventajan en niveles de producción, productividad, diversificación del aparato productivo y calidad de sus productos a la mayoría del resto de países del continente, dependerán de la capacidad de éstos de mejorar sus condiciones de producción. En el actual contexto de crisis económica que afronta la región, coyunturalmente exacerbada por la crisis petrolera del Golfo Pérsico, las posibilidades de mejorar las condiciones de producción parecen muy remotas. De momento, las ventajas comparativas de los países menos desarrollados del subcontinente se encuentran en el sector agrícola, el cual ha demostrado hasta la fecha ser incapaz de imprimir a la economía el dinamismo necesario para la consecución de un crecimiento económico sostenido.

Así pues, los esfuerzos de Estados

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Unidos para obtener apoyo para su proyecto de integración deben ser tomados con la debida cautela por los países latinoamericanos. Si bien es cierto que la Iniciativa para las Américas contiene puntos retomables, especialmente el que se refiere a la deuda externa, el proyecto de liberalización comercial que propone acarreará beneficios desiguales para los socios que lo integren, debido a los diferenciales de desarrollo relativo de sus aparatos productivos.

Especial mención merecen los efectos que este proceso podría conllevar para la economía salvadoreña, de ser implementado en la forma propuesta. En medio de un proceso de ajuste estructural, es muy difícil que se logre mejorar la competitividad del aparato productivo salvadoreño, por dos razones: primero, porque los recursos que el Estado podría destinar para estimular la modernización y aumento de la competitividad del aparato productivo son muy limitados; y segundo, porque la capacidad de importar bienes intermedios y de capital necesarios para estimular el desarrollo de la industria está siendo considerablemente mermada por la misma naturaleza del proceso de ajuste, así como por el incremento de la factura petrolera. Por otra parte, nuestro sector agrícola no es precisamente uno de "inmenso potencial". Así pues, la economía salvadoreña sería de las grandes perdedoras en una liberalización comercial como la propuesta en la Iniciativa de Bush.

En este marco, no es aconsejable que países con menor desarrollo relativo —como los centroamericanos— se sumen a la Iniciativa, pues el derribamiento de las barreras arancelarias provocaría una competencia desigual de productos manufacturados, que llevaría a la quiebra a muchas empresas locales, provocando disminución de los niveles de producción y empleo y mayor desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Como expresábamos con anterioridad (**Proceso 448**), lo más aconsejable para países con un atraso relativo de sus aparatos productivos es la puesta en marcha de un proceso de integración subregional con países de aparatos productivos con características similares. Adicionalmente, es necesario un trabajo de coordinación y orientación de la especialización productiva de cada subregión, de manera que pueda promoverse su posterior integración vertical y horizontal.

La propuesta norteamericana de establecer una zona de libre comercio en América parece estar diseñada en función de solventar los problemas de déficit comercial y fiscal que afronta Estados Unidos, así como para prevenir posibles complicaciones adicionales que pudieran surgir de concretarse el proyecto de la Comunidad Europea de establecer, para 1992, un mercado único con 300 millones de personas y un Producto Interno de 6 mil millones de dólares, con una participación cercana al 15 por ciento en el comercio mundial. La propuesta de Bush, pues, parece más bien una estrategia para fortalecer su posición ante socios comerciales que le están causando dolores de cabeza, como la Comunidad Económica Europea y Japón, mientras que los beneficios que el proyecto integracionista reportaría al resto de países americanos no se perciben con claridad.

A la luz de la realidad latinoamericana y del Caribe —y exceptuando el problema de la deuda externa— la Iniciativa para las Américas no parece contener puntos rescatables para promover el desarrollo económico de los países de la región, sino más bien responde a dos pretensiones neurálgicas de Estados Unidos: un reordenamiento global de la política norteamericana hacia el continente, y un fortalecimiento de su posición en un ámbito económico mundial adverso.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

El caso jesuitas y las perspectivas para la paz en El Salvador (II)

Este año, el Congreso, por primera vez, promulgó una ley para reducir la ayuda militar estadounidense a El Salvador. Yo, junto con el representante John Murtha, de Pennsylvania, presentamos esta propuesta en la Cámara de Representantes, y el senador Christopher Dodd, de Connecticut, con el senador Patrick Leahy, de Vermont, la presentaron en el Senado.

Bajo esta ley, un 50 por ciento de nuestra ayuda militar será retenida a menos que el FMLN se rehuse a negociar o tome otras acciones que incrementen la violencia o violen los derechos humanos. Por otro lado, si el gobierno salvadoreño se rehusa a negociar, deja de investigar el caso jesuitas o viola los derechos humanos, el 100 por ciento de nuestra ayuda militar será retenido.

El propósito de la ley es crear un fuerte incentivo para ambos lados para que negocien seriamente y reduzcan el nivel de combate mientras se realizan las negociaciones.

Aunque es demasiado pronto para saber si este nuevo enfoque funcionará, las reacciones hasta este momento han sido alentadoras.

La ley ha sido elogiada por la Iglesia, por dirigentes políticos y sindicales y hasta el gobierno salvadoreño le ha llamado "una demostración de apoyo al proceso de paz".

Más importante aún, el FMLN, por lo menos hasta el presente, no ha realizado la ofensiva de grandes proporciones con la cual ha amenazado por largo tiempo, y ambos lados han acordado recientemente conceder una mayor autoridad al mediador de las Naciones Unidas para avanzar en las conversaciones de paz.

Ahora que el Congreso ha actuado, la gran interrogante es si los involucrados serán capaces de alcanzar un acuerdo de paz en El Salvador. Yo creo que, para que eso ocurra, tienen que darse tres aspectos básicos.

Primero, el gobierno de El Salvador tiene que dejar en claro que todo aquél que viole los derechos humanos será castigado. Y que no solamente se conducirán las investigaciones y se llevarán a cabo unos pocos arrestos en aquellos casos de gran cobertura publicitaria. Todo aquél que cometa crímenes, secuestros y actos de tortura debe ser capturado, enjuiciado, condenado y castigado. Esto se aplica a los que directamente cometan los crímenes y doblemente a aquéllos que dan las órdenes. Es por esta razón que el caso Jesuitas es tan importante.

El gobierno quiere que el FMLN deponga las armas y que sus combatientes se conviertan en políticos. Todos deseamos que esto suceda, pero esto nunca ocurrirá si el FMLN sabe que sus miembros aún pueden ser asesinados impunemente por los militares o por escuadrones de la muerte asociados a los militares.

Si el gobierno no es capaz de condenar a los culpables de la muerte de los jesuitas —un caso que ha llamado poderosamente la atención— entonces, ¿quién castigará al asesino de un sindicalista, al asesino de un político civil o simplemente al asesino de un ciudadano común que manifieste que la Fuerza Armada es corrupta y que necesita cambiar?

Es así de sencillo. Si la impunidad militar no llega a un fin, la guerra nunca terminará.

Segundo, el FMLN tiene que acatar las condiciones expresadas en esta nueva ley de los Estados Unidos. Esto significa negociaciones de buena fe. Significa terminar con los crímenes políticos como un arma de guerra. Y significa además que el FMLN no debe repetir el tipo de ofensiva militar total

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

como la lanzada el año pasado en esta época. Si la paz ha de existir, ambos lados deben comprender que la guerra no solucionará absolutamente nada en El Salvador.

Tercero, Estados Unidos debe convertirse en el principal defensor internacional de la paz. Para hacer esto, tenemos que ser más ecuánimes. Durante demasiado tiempo, muchos en el Organo Ejecutivo han considerado que criticando a los militares salvadoreños estarían apoyando y llevando confort al FMLN.

Permítanme dejar esto bien claro. No soy ningún admirador de los guerrilleros. Durante mucho tiempo, he deplorado las tácticas violentas del FMLN y he criticado públicamente lo que creí ser su posición de "línea dura" durante las negociaciones de agosto. Pero es importante recordar que si no fuera por la corrupción y las violaciones a los derechos humanos de parte de los militares, el FMLN no existiría.

Por lo tanto, también es de vital importancia que el Presidente Bush implemente nuestra nueva Ley con justicia y honestidad. Si lo hace, podremos forjar un genuino enfoque bipartidista con relación a El Salvador. Si no lo hace, continuaremos divididos, y si Estados Unidos está dividido, no podrá ser un efectivo defensor de la paz.

Es mi intención, en las próximas semanas, reunir a los personajes claves del Congreso en cuanto a El Salvador se refiere para discutir detalladamente nuestra comprensión de las condiciones de la ayuda y cómo deben ser implementadas. Luego, pienso reunirme con los personajes claves de la administración Bush a fin de que todos podamos "hablar el mismo idioma". Es importante que el Congreso y la Administración hablen con una sola voz en este asunto; ésta es la única manera en la que verdaderamente podremos actuar en forma efectiva.

Y permítanme decir, para que quede asentado, espero que podamos trabajar juntos. Tengo un gran respeto para muchos de esta administración que han trabajado en este asunto —incluyendo al Secretario de Estado, Jim Baker; al Secretario Adjunto, Bernie Aronson, y a nuestro embajador en El Salvador, William Walker—. Posiblemente no siempre estemos de acuerdo en todo y hemos tenido algunos desacuerdos, pero en el análisis final todos deseamos lo mismo: la paz.

Desearía ahora regresar brevemente al caso de los jesuitas. La razón —bastante egoísta, me imagino— es que da la casualidad que yo conocí personalmente a dos de los sacerdotes asesinados, al padre Segundo Montes y al padre Ignacio Ellacuría. Y a pesar de pronunciar sus apellidos con mi acento del sur de Boston, ellos eran mis amigos. Hasta que ocurrió su muerte, nunca conocí personalmente a nadie que hubiese sido asesinado en El Salvador. Estas fueron las primeras víctimas de la guerra de El Salvador a quien yo, Joe Moakley, realmente conocí y conté como mis amigos.

Y debido a que eran amigos personales, me siento especialmente indignado por la brutal naturaleza de sus muertes. Lamento su muerte como lamento la pérdida de cualquier amigo, así como también el señor Miguel Salaverría, embajador de El Salvador en Estados Unidos, lamenta la muerte de su primo, el padre López y López, quien fuese salvajemente asesinado en compañía de mis amigos esa fatídica noche de noviembre, hace un año, en esta semana.

Pero mientras que el pesar por mis amigos me ha motivado a buscar la justicia en el caso de los jesuitas, debo constantemente recordarme a mí nismo, y les exhorto a todos ustedes también a recordarse a sí mismos, que durante la última década, aproximadamente 70 mil seres humanos han

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

sido destruidos sin sentido en ese país abatido por la guerra. 70 mil hombres, mujeres y niños, cada cual contaba con amigos, hermanos, hermanas, madres y padres. En esta época de comunicaciones globales y cadenas de televisión por cable que ofrecen noticias las 24 horas, nos hemos insensibilizado ante las noticias sobre desastres y conflictos. Noticias sobre la muerte de miles se mezclan con la publicidad de suplementos dietéticos y programas estelares. Nuestra perspectiva ha sido empañada y el valor de una sola vida ha sido minimizado. Debemos dar un gran paso atrás para evaluar la realidad de las situaciones, y recordar el valor de la vida humana. Sea de derecha o de la izquierda, una vida es una vida.

Como mi Comité Especial dijo en su reporte provisional, las extremas políticas en El Salvador se alimentan una a la otra mientras los del centro se mueren de hambre. Con cada bombardeo, o con cada mina, con cada ofensiva o asesinato, el espacio para el debate político pacífico se reduce y el progreso hacia la democracia se retrasa.

Una solución negociada a la guerra es esencial porque demasiada gente ha muerto o ha sido lisiada o enviada al exilio; porque el progreso económico y social no es posible en medio de una guerra civil; porque ningún lado puede ganar en el campo de batalla; porque la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño está harto de la violencia; y porque la oportunidad para una solución que satisfaga las condiciones mínimas de ambos lados nunca ha sido más grande.

Una solución pacífica al conflicto salvadoreño podría significar una restructuración de la Fuerza Armada, incluyendo la transferencia de las fuerzas de seguridad al control civil directo.

Podría llevar a la remoción de oficiales y soldados corruptos de la Fuerza Armada.

Podría llevar a la reducción del tamaño e influencia de la Fuerza Armada y aumentar la influencia y el control del gobierno civil.

Podría impulsar un esfuerzo serio de reforma judicial.

Podría reducir o eliminar completamente las amenazas físicas y económicas presentadas por el asesinato, el sabotaje y las acciones militares perpetradas por el FMLN.

Podría, en pocas palabras, darle significado a la democracia salvadoreña; una oportunidad a la economía salvadoreña; una esperanza al pueblo salvadoreño; y la vida misma a una nación que ha estado paralizada durante una década por una brutal guerra civil.

Las negociaciones en curso entre el gobierno salvadoreño y el FMLN tienen una verdadera oportunidad de ser exitosas, especialmente con la activa y hábil participación de las Naciones Unidas.

Pero, como ya dije, para que haya un final al derramamiento de sangre, también se requiere que tanto el gobierno salvadoreño como el FMLN sean más serios y constructivos en las semanas y meses venideros. También se necesitará de la presión y atención contínua de la Administración Bush y del Congreso de Estados Unidos.

Nada de lo que hoy podamos hacer podrá devolverles la vida a los seis sacerdotes jesuitas y a las dos mujeres que fueron asesinados, hace casi exactamente un año. Nuestros amigos ahora existen en nuestras mentes y en nuestras memorias, y nuestro trabajo continuo para traer la paz y justicia a su tierra es el más grande tributo que podemos hacer en su memoria. Yo prometo aquí, hoy, en este lugar que simboliza todo lo que es grande en la tradición jesuítica, que nuestro trabajo continuará hasta que la justicia deje de ser un concepto abstracto en El Salvador, y hasta que una verdadera y duradera paz esté cerca.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Demandas populares por la desmilitarización

En lo que atañe al panorama laboral, 1990 se aproxima a su fin en medio de una notable intensificación de la actividad represiva contra el movimiento popular, pero también de una amplia movilización reivindicativa de las organizaciones populares en favor de una negociación seria por la paz y, como condición previa de ello, de una efectiva desmilitarización de la sociedad salvadoreña.

Así, en un campo pagado difundido el 20 de noviembre pasado, el Consejo de Comunidades Marginales (CCM) conmemoró-denunció la captura de Ana Estela Melgar, de la comunidad "Nueva Esperanza", detenida por efectivos del batallón Atlacatl el 19 de noviembre de 1989. En el comunicado, el CCM responsabilizó del hecho al coronel Oscar León Linares "quien se encontraba a cargo del batallón en los días de la captura"; y subrayó que "es por eso que las comunidades marginales y el pueblo exigen la desmilitarización total de la sociedad, al igual que el corte total de la ayuda de Estados Unidos". En otro comunicado difundido el 30 de noviembre, el CCM volvió sobre la "exigencia de acuerdos en la mesa de negociación con relación a la desaparición total de los dos ejércitos y la creación de una policía sometida al poder civil y que los ex-combatientes de ambos ejércitos se favorezcan con un proyecto económico encaminado a garantizar ocupación productiva a los elementos de los ejércitos".

Análogamente, el 20 de noviembre, la CTS planteó la urgencia de desmilitarización del país, ya que "después de haber hecho un análisis considera que bienestar social y fuerzas armadas son contradictorios; por tal razón la desmilitarización de la sociedad es una necesidad ineludible para nuestro desarrollo". Por su parte, en conferencia de prensa ofrecida el día 21, la dirigencia de la UNTS expresó que "no se puede continuar postergando esto, el pueblo exige acuerdos ya, los cuales pueden existir si se cumple con la depuración de la Fuerza Armada; si se enjuicia y castiga a los militares involucrados en violaciones a los derechos humanos y si cesa la impunidad militar". El mismo día, el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) puntualizó que "se hace necesario que desaparezca la estructura militar y termine la impunidad de efectivos involucrados en matanzas contra civiles... Llamamos al gobierno, Fuerza Armada y FMLN a que verdaderamente negocien los acuerdos políticos que la población desea". Asimismo, el CPDN expresó su "preocupación por el incremento de la guerra y por los daños que ésta ocasiona en la población. En este sentido, el Debate Nacional ha recibido muchas denuncias de organizaciones miembros de que el gobierno-Fuerza Armada han incurrido en capturas arbitrarias, daños a la propiedad privada, asesinatos, cateos arbitrarios y amenazas tales como la captura del profesor de ANDES y un sindicalista de ASTIRA y cateo a CORDECOM". Como marco global de dicho planteamiento, el CPDN reiteró que "como Debate Nacional, estamos en contra de la guerra. Y esto porque los muertos, heridos o afectados por los operativos militares de la Fuerza Armada y el FMLN, son ciudadanos salvadoreños, ya sean soldados, guerrilleros o población civil". En base a los mismos principios, el 28 de noviembre, Ramón Díaz Bach, miembro del directorio del CPDN, manifestó: "ojalá que el FMLN, en beneficio de la población trabajadora, cese los ataques a la energía eléctrica".

Más tarde, en un campo pagado difundido el 1 de diciembre, las fuerzas del CPDN han presentado su "posición sobre el tema de la Fuerza Armada para el cese de fuego y

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

el proceso de desmilitarización total de la sociedad", expresando que lo hacen "preocupados por el poco avance en el proceso de negociación y por el mantenimiento de la guerra". Para superar este impasse, el CPDN propone: 1) tomar acuerdos sobre la Fuerza Armada lo más pronto posible; y 2) asumir el compromiso de desmilitarización total de la sociedad en orden a la abolición de los ejércitos, "comenzando este proceso en lo que a la Fuerza Armada se refiere".

Por su parte, en representación del sector cooperativo, la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria (CONFRAS) difundió el 29 de noviembre un campo pagado en el cual engatizó que la paz "no vendrá si no deponemos actitudes que pretenden siempre sorprender a los oprimidos y en esta parte también expresamos nuestra satisfacción por la propuesta de paz que el FMLN presentó a las Naciones Unidas".

El hecho de que los llamados de las organizaciones populares en favor de la paz, y, más concretamente, de la desmilitarización como punto clave del proceso de negociación entre el gobierno y el FMLN, sean cada vez más insistentes y reiterados, debería ser asumido por quienes tienen en sus manos las decisiones fundamentales en la mesa de negociaciones como la exigencia nacional primera a la que se deben y a la que deben su futuro como fuerzas políticas.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las ccyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢50.00
correo	¢60.00
Centroamérica y Panamá	$25.00
Norte y Sur América	$35.00
Europa	$40.00
Otras regiones	$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Biblioteca Florentino Idoate
166982

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas